



San Miguel de Tucumán, **01 MAR 2019**

VISTO el Expediente N° 29216/2018 por el cual la Dirección del *Gymnasium de la U.N.T.*, mediante Resolución Interna N° 058-2018 solicita la designación del Prof. HORACIO ADRIAN LOPEZ ROMANO, en 02 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Sociología" del Plan Fijo - Ciclo Superior, a partir del 20 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que se incrementan 2 (dos) horas cátedras a la asignatura "Sociología" del Ciclo Superior.

Que en el año 2019 se llamarán a Concurso las horas mencionadas.

Que la Dirección del *Gymnasium de la U.N.T.* hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas al Prof. HORACIO ADRIAN LOPEZ ROMANO, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Prof. HORACIO ADRIAN LOPEZ ROMANO**, DNI: 17.860.742, como Docente Interino en 02 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Sociología" del Plan Fijo - Ciclo Superior, a partir del 20 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium de la U.N.T.* queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium de la U.N.T.*

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium de la U.N.T.* a sus efectos.

RESOLUCION N°

0253 2019

AJ.

11

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.